Módulo 2 - Sistemas fijos de Extinción por Agentes Extintores Gaseosos - Curso Operario Cualificado conforme RIPCI - - FRP15

CEPREVEN es Centro habilitado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con Nº OC-PCI-2 para la impartición y evaluación de estos Cursos

Lugar de celebración

SEVO SYSTEM EUROPE, S.L.
C. del Eucalipto, 11, Pol Ind La Sendilla,
28350 Ciempozuelos, Madrid
Mapa de situación

Fechas

Próximamente

Duración

8 horas teóricas y 8 horas prácticas
Jornada de mañana y tarde
9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00

Dirigido a

Todos los profesionales interesados en obtener la Certificación requerida para realizar los trabajos de Instalación y/o Mantenimiento de Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos, una vez realizado el Módulo 1.

Objetivo

Aportar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para poder ejecutar trabajos de Instalación y/o Mantenimiento de los diferentes Sistemas de Protección Activa contra Incendios. Los conocimientos prácticos se adquieren a través de la ejecución de prácticas reales de las diferentes especialidades.

Programa

El Módulo 1 del curso "Conocimientos Generales" es obligatorio mientras que el Módulo 2 está dividido en 14 especialidades. El alumno puede realizar una, varias o todas las especialidades en función de su desempeño laboral. Cada una de las especialidades cuenta con una determinada cantidad de horas para las prácticas y la teoría.
Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos (8 horas teóricas y 8 horas prácticas)
Tanto la teoría como las prácticas incluirán pruebas de conocimientos donde el alumno demuestre el aprovechamiento del curso. Para ello, en la parte teórica se realizará un examen presencial (tipo test donde para superar el examen se requerirá al menos un 70% de respuestas correctas). En la parte práctica se realizará una prueba práctica donde el profesor supervisará a los alumnos mientras estos realizan las actividades.
PROGRAMA

- **Sistemas Fijos de Extinción por Agentes Extintores Gaseosos:**

(8 horas teóricas y 8 horas prácticas)

a. Normativa de aplicación.
b. Diseño y condiciones de instalación según UNE-EN 150041.
c. Mecanismo de disparo.
d. Equipos de control de funcionamiento eléctrico o neumático.
e. Recipientes para gas a presión.
f. Conductos para el agente extintor.
g. Difusores de descarga.
h. Manipulación de sistemas y equipos de protección contra incendios que emplean gases fluorados o bromados como agente extintor.
i. Mantenimiento y conservación, procedimiento de actuación, periodicidades y cumplimentación de las actas correspondientes.

Profesorado

El profesorado estará integrado por el Equipo Técnico y de Colaboradores de CEPREVEN, siendo todos expertos en las materias a impartir.

Documentación

Como documentación se entregará a cada alumno los textos correspondientes a las presentaciones de cada ponente.

Inscripción

CEPREVEN es Centro habilitado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con Nº OC-PCI-2 para la impartición y evaluación de estos Cursos
Se realizarán cumplimentando el boletín de inscripción.
La cuota de inscripción para el **Módulo 2: Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos** (8 horas teóricas y 8 horas prácticas): **512Euros+IVA**
IVA NO INCLUIDO. A todos los participantes se les emitirá factura en las condiciones legales vigentes.
10% de descuento Asociados CEPREVEN
Forma de Pago: Transferencia Bancaria a favor de CEPREVEN**:**
BANCO SANTANDER: ES75 0049 5133 9429 1627 2080 (se ruega adjuntar comprobante de transferencia bancaria).
El importe de la cuota de inscripción debe ser abonado antes del comienzo del Curso. Dada la limitación de plazas se atenderá por orden cronológico la recepción de inscripciones.
A la cancelación de la inscripción con una antelación de 5 días antes del comienzo del curso, se le retendrá un 35% en concepto de gastos de gestión.
Los derechos de inscripción comprenden la participación en el Curso, recepción de la documentación y Certificado acreditativo de realización del mismo
CEPREVEN se reserva el derecho de sustituir a los ponentes, modificar la fecha de celebración del Curso o anularlo. En este supuesto, se devolverán las cuotas abonadas.

Diploma

Certificado de realización y superación de la formación